

Este es el original



SELO QVARTO, VEINTE  
DE MARAVEDIS. AÑO  
DE MIL SETECIENTOS E  
QUARENTA Y NÜVE.

Partieron los Señores D. Juan de S. Joseph Gomez de  
la Calle Regidores

Don Simón  
de Múte

Al Memorial de M. D. de Padre Fr. Salvador Larrea de  
con Guardian del Combenato de nra. Señora de esta Ciu.  
pidiendo se le socorra con una limosna para los gastos de  
nuestre de su Comunidad, en atención a su pobreza, y a su  
haviendolo oído. Acordó que para el fin referido se despache  
Libramiento a la parte de dho. Combenato de tres mill mrs.

Miguel Moreno

Al Memorial de Miguel Moreno, como fiador que es de Felguero  
Marin, y Joseph Hernandez, por los porcos de la  
nuestre, por los seis mill R. que se les anticipó para la compra  
de machos, haciendo presente como por el Sr. D. Juan Hernandez,  
de seis excusada a la satisfacion de la cantidad, y por los  
motivos que expone concluye suplicando, se le conceda es  
pera por todo el presente mes para la satisfacion de quatro  
mill R. que resta de los seis referidos. La D. M. ha  
biendolo oído. Acordó no haber lugar; y para practicar las  
diligencias en Justicia, de otras de Captividades, y de los  
tres mill R. que han tenido a quiebra los porcos en el tiempo de  
dha. Obligacion, y de los de mill R. que por grav. ficacion se  
le dieron, acordando en su cobranza, por los medios que tu  
bieren por convenientes, nombra por Comisarios a los Sr.  
D. Alphonso Manresa, y D. Juan Montano, Regidores  
con amplia Comision.

Simón de los  
Molinos

La Ciudad acuerda, que las personas en quienes han  
quedado enmarados los molinos, den, y otorguen las fianzas  
de su obligacion, dentro de un dia, y pasado no habiendolo  
hecho se les apremie por todo rigor, y a la paga de lo que se  
a debengado a dho. arrendamiento, cuya providencia se  
Comente al Caballero procurador general.

Gasto en la nueva  
Fuencilla

Pirote Masón Jurada que da D. Pedro Tomas